

†
Cedula morazensis.

SEILO QVARTO, VEINTIEMA
NAVEDAD, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y VENIENTE Y TRES

Cedula de Cuenca, y Matalla, y de
Cochcecer, estar administrada una villa indicada
que dependimiento de mas villa la summa Plaza
y valios de medio, en que se halla que tanto sus
mercados tienen alrededor, y su fama dian
la Comision, y facultad en bastante fama para
que en Continente pase dicha villa de Cuenca
Don Pedro Suárez aquien sus mercados desde luego
nombra por del Comisario, y pida se dejen qualquier
re alrabiós que en razón de lo expuesto decenga
ca si qui d'ando la Cuenta de la Pala que por
estar dicha le demandado a la Relacionada de
Cuenca, y por la que ay en caso de ser
suficiente la demanda) faltase pida que esta
se haga proximo viernes se sobre sea en los
agremios de la villa a qui executado por los señores
para el tiempo se demanda dicha Pala o no
en que caso se den las alquendas de su
tiempo, y para ello se de testimoniante
que se ha de dar a don D. Pedro Suárez, para que
tome y firmar con que se han de sus
fieles.

S. de gob. de los ^{de} Villanueva un corregidor
y su Gobernador ^{de} su gobernador

Martingarcia ¹⁷⁰²⁰²
y su heraldo

Brau

P. Valdes Gómez
Achacachay Gómez